

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
AGOSTO 28 DE 2020
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 28-veintiocho de agosto de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. Lic. Alejandro González Cantú, Director Administrativo en la Secretaria del Ayuntamiento, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lic. Héctor Antonio Galván Ancira, en su calidad de **Secretario Técnico del Comité**, e Ing. Ludivina Rodríguez de la Garza, Directora de Contratación Social, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Informe sobre confirmación de declaratoria de inexistencia de información referente a solicitud con folio 00489320;**
- III. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre confirmación de declaratoria de inexistencia de información referente a solicitud con folio 00489320.

En términos del artículo 22 fracción I, inciso C, punto 3 con relación al inciso H del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, en vista del Acuerdo de Inexistencia

de Información de fecha 28 de agosto de 2020 en el cual establece que, con motivo de la solicitud de información referente a:

“Por medio de la presente y de la manera más atenta solicito el reglamento interno en las lenguas maternas de Mixe, Popoloca, Náhuatl, Tarahumara, Totonaco, Paipai, kikapú, Tojolabal, Tlapaneco y Yaqui.”

Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Transparencia confirma la inexistencia de la información referente a la solicitud con folio 00489320, con fundamento de los artículos 56 y 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

III. Clausura

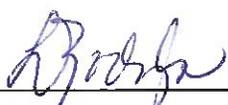
Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 13:00-trece horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

LIC. ALEXANDRO GONZALEZ CANTÚ
PRESIDENTE DEL COMITÉ



LIC. HÉCTOR ANTONIO GALVÁN
ANCIRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



ING. LUDIVINA RODRIGUEZ DE LA
GARZA
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 03/2020, de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey.